



Estado de derecho no aplica a la 4T: Abigail Arredondo

CIUDAD DE MÉXICO., 15 octubre 2024.- Con la reforma a leyes secundarias de la reforma judicial, se está llevando al país a una crisis institucional, a un colapso que puede generar graves consecuencias, afectando aún más la estabilidad de nuestro país; dejó en claro la diputada federal del **PRI**, **Abigail Arredondo** Ramos.

Al tiempo de señalar que ha faltado diálogo, cordura, respeto y, sobre todo, prudencia; Abigail Arredondo subrayó que la 4T hoy crítica a los jueces, pero hace un mes los utilizaban para amedrentar a la oposición: “ya se les olvidó tan pronto, quiénes son los que ha utilizado al Poder Judicial para amedrentar a la oposición, qué corta memoria tienen. Y quiero recordarle a Movimiento Ciudadano que, quien le dio el voto a la 4T y al oficialismo, para esta terrible reforma judicial, fue el senador Daniel Barreda, hoy premiado con la Comisión de Anticorrupción y Transparencia”

Añadió que, con estas reformas impulsivas, lo que se está provocando es una crisis institucional: “se nos propone avalar con premura, con prisa y sin un análisis sustantivo, normas secundarias incompletas; todo, absolutamente todo, se lo están dejando al INE. En lugar de crear un marco normativo completo, certero, que dé seguridad jurídica a los participantes, todo lo remiten al órgano electoral, quien ahora será legislador y árbitro. Porque esta elección es tan surrealista y compleja que no hay manera, en tan poco tiempo, de crear un mecanismo efectivo que resuelva todas las posibles situaciones”.

En el marco de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados, la legisladora federal queretana recordó que en días pasados platicó con alumnos del primer semestre de la carrera de Derecho de la UAQ, quienes le expresaron su preocupación por lo que está pasando con el Poder Judicial: “me manifestaron su inquietud sobre la contradicción que hay entre los artículos 94 y 97 de la Constitución, sí, ese error que se dejó en la reforma que ustedes aprobaron hace un mes. Me entregaron una solicitud para corregir ese error, misma que pongo a consideración de esta asamblea para su atención”.

<https://www.cronicaregional.com.mx/politica/estado-de-derecho-no-aplica-a-la-4t-abigail-arredondo>